

INFORME DE GERENCIA 2012

A LOS ACCIONISTAS DE LA AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGE CAM CIA. LTDA.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2012, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización, lo que se ha obtenido.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012:

Las actividades de AGE CAM CIA. LTDA. durante el ejercicio económico 2012 fueron más favorables que del año anterior. Facturamos por servicios prestados en el exterior, logrando una utilidad contable de \$1.029,07. Se distribuyen utilidades por \$154.36 y un pago de impuesto a la renta por \$447.22, ya que se registran como gastos no deducibles los intereses y multas tributarias, provisiones de jubilación patronal y algunos gastos de caja chica.



El proceso económico se desarrolló sin mayores novedades. Las declaraciones mensuales de impuestos se lo está realizando vía internet, estamos al día en el pago de retenciones e iva.

Se ha cumplido con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Debido al cambio de operaciones del Aeropuerto Internacional, nos vemos obligados a cambiar de dirección del establecimiento principal.

Esperamos que el presente año podamos obtener contratos que nos permitan mantenernos como empresa en marcha.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.- Los estados financieros de AGECAM CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2012 presentan un resultado positivo, gracias a los esfuerzos realizados por el personal. La competencia se torna cada vez más difícil, y ya que nuestro producto no es de primera necesidad, debemos hacer esfuerzos más grandes para ponerlo en el mercado.
- 4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo.
- 4.3.- Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

5.- RECOMENDACIONES:

La Gerencia recomienda realizar alguna campaña de publicidad para tratar de conseguir contratos que nos permitan cubrir los costos fijos mensuales necesarios para la operación normal de la empresa.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Atentamente,



ANTONIO SALVADOR S.
GERENTE GENERAL